

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**43****CIEMPOZUELOS****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía 2947/2023, de 19 de octubre, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de explotación de la zona de estacionamiento regulado y controlado de Ciempozuelos.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento ( <https://www.ayto-ciempozuelos.org> ).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Ciempozuelos, a 20 de octubre de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Raquel Jimeno Pérez.

(01/17.734/23)

